



**GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL  
ESTADO DE SONORA | Licitación Pública No. LPA-926049950-001-2019

En cumplimiento a la normatividad estatal en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, relacionados con bienes muebles, se convoca a las personas físicas o morales con capacidad técnica y económica a participar en la licitación de carácter nacional para la **ADQUISICION DE MEDICAMENTOS** de conformidad con lo siguiente:

Cuota de las Bases	Período de Inscripción	Junta de Aclaraciones	Apertura de Proposiciones
\$ 1,000.00	20 de febrero al 05 de marzo del 2019 De 9:00 a 14:00 Horas	28 de febrero del 2019 a las 12:00 Horas	06 de marzo del 2019 a las 10:00 Horas

Partida	Código	Nombre Genérico	Descripción, Presentación Y Formulación	Tipo De Producto	Cantidad Solicitada
1	1128	AZITROMICINA	TABLETAS 500 MG. CAJA CON 3 TABLETAS	GENERICO	17,078
2	1129	AZITROMICINA	POLVO PARA SUSPENSION FRASCO CON 15 ML. (200MG./5ML.)	GENERICO	1,802
3	1215	CEFALEXINA	SUSPENSION ORAL 5 G. / 100 ML. (250 MG./5 ML.) FRASCO CON 100 ML	GENERICO	12,000

Las demás partidas, códigos, descripciones, presentaciones y cantidades requeridas de cada uno de los bienes, se especifica en el Anexo No. 1 de las Bases de esta Licitación.

1. Los interesados podrán consultar las Bases y los anexos de esta Licitación, en la oficina de la Coordinación de Licitaciones ISSSTESON ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora o en Internet en la dirección: <http://compranet.sonora.gob.mx> y <http://www.isssteson.gob.mx/index.php/licitaciones/>
2. La forma de pago de bases será en agencias fiscales del Estado de Sonora o en cualquier sucursal BBVA Bancomer.
3. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de Juntas de Dirección General de ISSSTESON, ubicada en Blvd. Hidalgo, No. 15, 2do. piso, colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
4. No se otorgaran Anticipos. La adjudicación será por partida.
5. Para la evaluación de las proposiciones el criterio de evaluación a utilizar será binario.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

**REQUISITOS QUE DEBERÁN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA PODER QUEDAR INSCRITOS.**

- a).- Acreditar Capital contable mínimo requerido de **\$1,500,000.00** (Son un millón quinientos mil pesos, 00/100, M.N.).
- b).- Acreditación de la personalidad jurídica, acta constitutiva y sus última modificaciones.
- c).- Documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- d).- Relación de pedidos y contratos;
- e).- Capacidad Técnica.
- f).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 33, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.
- g).- Declaración escrita y "Bajo protesta de decir verdad" que al momento de la adjudicación se encontrará al corriente en sus obligaciones fiscales.
- h).- De la información de Naturaleza confidencial.
- i).- Recibo de pago por adquirir bases de licitación.

La descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente se encuentran en las bases de la licitación, las cuales están a disposición de los interesados tal y como se señala en la presente convocatoria.

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero del 2019

  
**LIC. JORGE EDUARDO GONZALEZ MADRID**  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL  
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA